

108

este Ayuntamiento se sirva nombrar sus Caballeros Comisarios p<sup>a</sup>  
la especulacion de este negocio; Y no resultando perjuicio se sirva dife-  
rir a su solicitud segun lo propuso en su anterior Memorial; Y  
haviendolo oido tratado y confeso, y sobre lo q<sup>d</sup> ha producido la con-  
ferencia en el asunto, cometio la instancia a los Mes<sup>rs</sup> D<sup>n</sup> Diego Parera  
y Tarazona Regidores y D<sup>n</sup> Antolin Martinez Turado para q<sup>d</sup> inspec-  
cionandola, y tomando conuim<sup>to</sup> de la obra q<sup>d</sup> propone el Interesado  
dispongan se execute, interbiniendo en ella, siempre q<sup>d</sup> no traiga  
algun perjuicio al comun, y ornato pp<sup>co</sup>; y sea vso los terminos que  
ofrece la misma parte. = Y Auerda q<sup>d</sup> a continuacion de d<sup>ha</sup> Instan-  
cia se ponga Testimonio de esta resolucion.

Mem<sup>oria</sup> del Dip. de Naviero  
Diose Memorial de los Diputados de S<sup>n</sup> Javier solicitando  
se les nombre por Teniente a Blas Albaladejo; Y que se les faci-  
lite en la Iglesia de d<sup>ho</sup> Lugar un Banco destinado para sentarse  
en los dias de Funicion por los motivos que representan a esta Ciudad  
Y haviendolo oido. Acordo no ha lugar a la instancia de los referidos.

Dip. de Corvera  
Dio este Memorial de Josef Virea Diputado de Corvera so-  
licitando se le releve de este encargo por los motivos que representa a  
la Ciudad; Lo dio por excusado y nombro en su lugar a Juan  
Virea Hernandez.

Diputado de Gea y Truyol y Lobosillo  
El Sor<sup>do</sup> D<sup>n</sup> Antolin Martinez Turado en fuerza de su cometido  
para propuesta de Diputados de los Partidos de Gea y Truyol y de  
Lobosillo la executo, en esta forma: Para el primero a Francisco  
Bartida, y para el segundo a Pedro Olaya. Ya Ciudad confor.